



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/19581

07/11/2017

54405

AUTOR/A: HEREDIA DÍAZ, Miguel Ángel (GS); TUNDIDOR MORENO, Victoria Begoña (GS); BELLIDO ACEVEDO, Pablo (GS)

RESPUESTA:

El número de denuncias formuladas por conducir bajo los efectos del alcohol o drogas, en la provincia de Málaga y en el periodo interesado, fue el recogido en el siguiente cuadro:

AÑO DENUNCIA	NÚMERO DENUNCIAS ALCOHOL	NÚMERO DENUNCIAS DROGAS
2012	6.624	57
2013	5.925	46
2014	6.242	463
2015	4.987	1.002
2016	4.844	627

Respecto a los datos facilitados, se precisa que las denuncias por conducir bajo los efectos de psicofármacos se engloban dentro del concepto “drogas”, por lo que no pueden ser diferenciadas, ya que la descripción del precepto es ‘conducir bajo los efectos de estupefacientes, psicotrópicos, estimulantes y otras sustancias análogas’.

Madrid, 20 de abril de 2018